



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TORO
(Zamora)

ACTA N° 517

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORO, CON FECHA 12 DE
JUNIO DE 2019.**

En la Ciudad de Toro a las 18:45 horas del día doce de junio de dos mil diecinueve, se reúne en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria, previamente convocada, bajo la presidencia del Sr. Alcalde en funciones D. Tomás del Bien Sánchez, con la asistencia de los Señores Concejales que a continuación se relacionan:

ASISTENTES:

PRESIDENTE

D. Tomás Del Bien Sánchez.

CONCEJALES

D^a. María del Pilar Ruiz López
D. Juan Antonio Rodríguez de la Calle.
D^a. Ruth Martín Alonso
D. Samuel Bonis García
D^a. María Ángeles Medina Calero
D. Javier Vega Vázquez
D. Roberto Asensio Díez
D^a. Sara Pérez Benito
D^a. Natalia Uceró Pérez
D. José Luis Prieto Calderón
D^a. Ana Castaño Villarroel
D^a. M^a Canto Marcos González

SECRETARIA

D^a. M^a Jesús Santiago García.

Abierta la sesión y declarada pública por el Sr. Alcalde-Presidente en funciones, y una vez comprobado por mí, la Secretaria, la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciado el acto, conforme a lo establecido en el artículo 90 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F. en adelante), y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 36.2 del citado texto normativo, de conformidad con el cual, el tercer día anterior al señalado por la legislación electoral para la sesión constitutiva de los Ayuntamientos, que tendrá lugar el





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TORO
(Zamora)**

15 de junio de 2019, los concejales cesantes, tanto del Pleno como, en su caso, de la Junta de Gobierno Local, se reunirán en sesión convocada al solo efecto de aprobar el acta de la última sesión celebrada, ésta da por iniciada la sesión plenaria y procede a leer y a conocer los asuntos incluidos en el **ORDEN DEL DÍA**, que fueron los siguientes:

ASUNTO ÚNICO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES:

ACTA Nº 511 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2019

ACTA Nº 512 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2019

ACTA Nº 513 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2019

ACTA Nº 514 DE FECHA 7 DE MARZO DE 2019

ACTA Nº 515 DE FECHA 2 DE ABRIL DE 2019

ACTA Nº 516 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2019

Conforme a lo dispuesto en el artículo 91.1 del ROF, por la Presidencia en funciones se pregunta a los Sres. Concejales asistentes a la sesión, si alguno desea formular alegaciones respecto a las actas redactadas de las sesiones anteriores celebradas, que se especifican a continuación:

Acta nº 511 de fecha 31 de enero de 2019

Acta nº 512 de fecha 22 de febrero de 2019

Acta nº 513 de fecha 27 de febrero de 2019

Acta nº 514 de fecha 7 de marzo de 2019

Acta nº 515 de fecha 2 de abril de 2019

Acta nº 516 de fecha 30 de abril de 2019

No habiendo ninguna alegación, por el Sr. Alcalde -Presidente en funciones se proclama la aprobación de las actas inicialmente indicadas por unanimidad de todos los miembros que componen la Corporación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente en funciones se levantó la sesión, dándose por finalizado el acto, siendo las dieciocho horas y cincuenta y cinco minutos del día en principio indicado, de todo lo cual, yo la Secretaria, doy fe.

VºBº

EL ALCALDE-PRESIDENTE en funciones
Fdo. Tomas del Bien Sánchez

LA SECRETARIA
Fdo.: Mª Jesús Santiago García

(Documento firmado electrónicamente en la fecha al margen referenciado)

